



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:0038989/2018

VISTO:

Las solicitudes de duplicado de diplomas de Profesora de Psicología y de Licenciada en Psicología que a fojas 11 y 12, respectivamente, presenta la Sra. SHIRLEY MARIA DEL CARMEN REYES SENCIA (DNI 19.064.578) con motivo de haber extraviado sus originales y, a su vez, por haber obtenido la ciudadanía argentina (naturalizada) con posterioridad a su graduación; y

CONSIDERANDO:

Que al primero de los extremos lo acredita con la constancia de Exposición por Extravío expedida por la Policía de la Provincia de Córdoba (fs. 2) y al otro con la Carta de Ciudadanía 079367 (fs. 2/vta.) otorgada por Resolución del Juzgado Federal N° 2 de Córdoba de fecha 28 de febrero de 2018, agregada a fojas 4vta., y su nuevo documento nacional de identidad a fojas 6;

Que, en efecto, en ambos diplomas, cuyas fotocopias corren a fojas 9 y 10, la mencionada profesional figura con nacionalidad peruana y con número de documento nacional de identidad para extranjeros (93.259.715);

Que en su Informe 122/18 (fs. 14/15) Oficialía Mayor hace saber con relación al registro y entrega de los dos diplomas;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Expedir sendos duplicados de diplomas de Profesora de Psicología y de Licenciada en Psicología a nombre de SHIRLEY MARIA DEL CARMEN REYES SENCIA (DNI 19.064.578), consignando en ellos su nueva nacionalidad y el número de su actual documento nacional de identidad, previo pago por parte de la causante de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido en la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2°.- Pase para su conocimiento y efectos a Oficialía Mayor.

fv